5.- EC/2-004/20.2 "2º prórroga de contratación, en régimen de exclusiva, de una empresa comisionista que realice la gestión y promoción de los espacios publicitarios de las emisoras de radio, los espacios publicitarios a emitir en las desconexioines provinciales de televisión, de las marcas y/o programas de radio y televisión cuyos derechos y propiedad intelectual correspondan a la Sociedad CSRTV, en los evetos y soportes de COM ORG por CSRTV y la comercialización de todos los soportes y medios DIGE canalsur.es" (PRORROGA). Propuesta de prórroga

Analizada la documentación existente en el expediente, la Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la prórroga del referido servicio a la empresa GUADALMEDIA PUBLICIDAD, S.A. para un nuevo periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

La cifra de Inversión Publicitaria Neta Garantizada (INPG) será de 4.371.611,77 € (IVA Excluido).

Igualmente se acuerda, por unanimidad de todos presentes, solicitar a la empresa GUADALMEDIA PUBLICIDAD, S.A. la actualización de la documentación para poder proceder a la formalización del correspondiente contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas, firmándose el presente acta en prueba de lo allí tratado.

Raquel Sánchez Cañete	Armando Flores Cordero
LA PRESIDENTA	SECRETARIO

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ARMANDO FLORES CORDERO	21/12/2022 13:55:18	PÁGINA 7/7
	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	20/12/2022 13:13:01	
VERIFICACIÓN	52Pr4TG696G7RMMD33WH4REKQ6NZAT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	